

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDEAL ALAMBREC S.A.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy miércoles veintiuno (21) de marzo del dos mil dieciocho (2018), siendo las 10H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle S60 No. E3-423 y calle E3, Panamericana Sur, Km. 15, previo a conformar legalmente la mencionada junta, por secretaria se procede a elaborar la lista de asistentes a la presente junta.

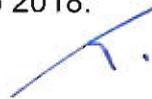
- La compañía BEKAERT IDEAL S.L., representada por su Apoderado Especial señor Doctor Hugo Fernell Lara Luna, conforme lo acredita con la carta poder que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 73% en el capital social de la compañía, representado en un total de 4'380.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La compañía ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.U., representada por su Apoderado Especial señor Cristian Geovanny Terán Luna, conforme lo acredita con la carta de Delegación de Poder que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 27% en el capital social de la compañía, representado en un total de 1'620.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A. Los presentes deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad-hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

El Secretario Ad-hoc certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente ad-hoc pone en consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día propuesto para esta sesión:

1. Conocimiento y aprobación de los informe del Directorio, del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la Sociedad, relativos al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance general y estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2017 correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.
5. Designación del Comisario de la compañía para el año 2018.



Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia ad-hoc del señor Cristian Geovanny Terán Luna y actúa como Secretario ad-hoc el señor Edison Cusi, Gerente de la compañía, quienes aceptan dicha designación

Instalada legalmente la presente junta se proceden a tratar uno a uno los puntos del orden del día de la siguiente manera:

**1. Conocimiento y aprobación de los informe del Directorio, del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la Sociedad, relativos al ejercicio económico 2017.**

En virtud de que los informes del Directorio y de la administración fueron puestos en conocimiento de los accionistas con anterioridad a la celebración de esta Junta, para su lectura, análisis y revisión, el señor Cristian Terán Luna mociona que dichos informes sean aprobados, salvo exista alguna precisión que formular respecto de los mismos o realizar alguna aclaración solicitada por los accionistas. Toda vez que no existen consultas o inquietudes respecto de los citados informes, se aprueban por unanimidad por parte de los accionistas.

Nuevamente interviene el señor Cristian Terán Luna, quien mociona la aprobación del informe de los Auditores Externos DELOITTE & TOUCHE, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, informe que ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con antelación a esta reunión, salvo que exista alguna inquietud o comentario de los accionistas al respecto. Al no existir comentarios o inquietudes respecto del informe de los auditores externos, los accionistas resuelven conocer y aprobar dicho informe en todas sus partes y por unanimidad.

Finalmente, se pone a consideración de los accionistas presentes la aprobación del informe del Comisario de la compañía, mismo que ha sido remitido a los accionistas para su análisis, con anterioridad a la celebración de la presente Junta. Luego de la deliberación correspondiente, y de haberse determinado que el informe del Comisario revela el cumplimiento de las normas reglamentarias, estatutarias, así como las disposiciones de los Organismos de Control por parte de la compañía, el señor Cristian Terán Luna propone aprobar el citado informe, sin observación alguna. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario.

**2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance general y estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2017 correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El señor Edison Cusi pone a consideración de esta junta que los documentos han sido entregados a los accionistas presentes para su análisis respectivo con anterioridad a la celebración de esta junta, mismos documentos que se incorporaran a la presente acta como parte integrante de la misma. A continuación el Presidente Ad-hoc eleva a moción de la junta de accionistas la aprobación de



las cuentas, balance general y estados financieros al cierre del ejercicio económico 2017.

Luego de haber analizado los documentos y las cifras presentadas en el balance y los estados financieros de la compañía, los accionistas presentes aprueban dichos documentos por unanimidad.

### **3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Una vez que han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, Gerencia expone que luego del pago de impuestos y utilidades a trabajadores se refleja una utilidad neta repartible a los accionistas de USD \$ 9'344.745,00, por lo cual propongo a esta junta que la utilidad expuesta sea registrada en la cuenta utilidad retenida la cual será repartida a los accionistas a prorrata de su participación en el capital social de la compañía en diciembre del presente año.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad, aprobar el planteamiento expuesto por Gerencia y en consecuencia aprueban la utilidad expuesta a fin de que sea registrada en la cuenta utilidad retenida la cual será repartida a los accionistas a prorrata de su participación en el capital social de la compañía en diciembre del presente año

### **4. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.**

Interviene el señor Edison Cusi quien señala la necesidad de designar a la firma de auditoría externa que realizará la auditoría de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. A tales efectos propone que se designe como auditores externos a la compañía DELOITTE & TOUCHE, misma que ha ejecutado la auditoría de la compañía anteriormente.

El señor Cristian Terán Luna eleva a moción la propuesta del Gerente de la empresa, moción que es aprobada por los accionistas por unanimidad, en consecuencia de lo cual disponen que la administración ejecute cuanto acto o contrato fuere necesario para perfeccionar la contratación de la referida firma de auditoría externa.

### **5. Designación del Comisario de la compañía para el año 2018.**

Finalmente, interviene el señor Cristian Terán Luna quien señala la necesidad de designar al Comisario de la compañía para el año 2018, conforme está previsto en el estatuto social de la compañía. A tales efectos mociona se ratifique en el cargo por un año más, al mismo Comisario que actualmente se desempeña en dicho cargo y ejecutó sus funciones en el año 2017, esto es la señora Jenny Lovato, moción que es aceptada por todos los accionistas por unanimidad.



El Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos, para que el Secretario Ad-hoc redacte el Acta de la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Se reinstala la sesión, y por Secretaría se procede a dar lectura del Acta, a la que inmediatamente es aprobada por la presente Junta.

Habiéndose tratado el único punto de orden del día el Presidente Ad-hoc de la Junta da por concluida la sesión siendo las 11H00.

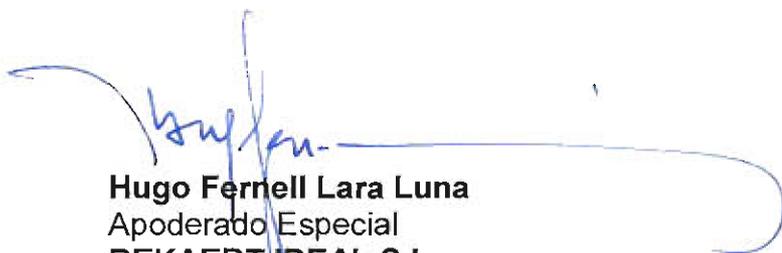
Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc de la Junta, que lo certifica.



**Cristian Geovanny Terán Luna**  
Presidente ad-hoc de la Junta  
Apoderado Especial  
**ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.U.**  
ACCIONISTA



**Edison Cusi Sacancela**  
Secretario ad-hoc de la Junta



**Hugo Fernell Lara Luna**  
Apoderado Especial  
**BEKAERT IDEAL S.L.**  
ACCIONISTA

## **LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDEAL ALAMBREC S.A.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy martes veintiuno (21) de mayo del dos mil dieciocho (2018), siendo las 09H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle S60 No. E3-423 y calle E3, Panamericana Sur, Km. 15, previo a instalar la sesión, por secretaría se procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Los Accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

- La compañía BEKAERT IDEAL S.L., representada por su Apoderado Especial señor Doctor Hugo Fernell Lara Luna, conforme lo acredita con la carta poder que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 73% en el capital social de la compañía, representado en un total de 4'380.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y.
- La compañía ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.U., representada por su Apoderado Especial señor Cristian Geovanny Terán Luna, conforme lo acredita con la carta de Delegación de Poder que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 27% en el capital social de la compañía, representado en un total de 1'620.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica.

  
**Cristian Geovanny Terán Luna**  
Presidente ad-hoc de la Junta

  
**Edison Cusi Sacancela**  
Secretario ad-hoc de la Junta